

Home > Ambiente

20 dic 2022 - 8:23 a. m.

Nueva York prohíbe la venta de perros, gatos y conejos en las tiendas de mascotas

El Estado aprobó una ley que pretende frenar el negocio que tienen los criaderos de mascotas con las tiendas y mitigar el maltrato animal.



0



Guardar

Redacción Ambiente

Seguir



Nueva York es ahora el sexto estado de EE. UU. que prohíbe la venta de mascotas en las tiendas, tras California, Illinois, Maine, Maryland y Washington.

Foto: IDPYBA



El estado de Nueva York, en Estados Unidos, aprobó una ley que prohíbe la venta de perros, gatos y conejos en las tiendas de animales. Se trata de un intento de frenar el flujo de cachorros de los criaderos a las tiendas de animales.

“Los perros, gatos y conejos de todo Nueva York merecen hogares cariñosos y un trato humanitario”, señaló la gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, en un comunicado. “Estoy orgullosa de firmar esta legislación, que dará pasos significativos para reducir el trato duro y proteger el bienestar de los animales en todo el estado”.

Le puede interesar: Los varamientos masivos de delfines podrían estar asociados a signos de Alzheimer

Según la Humane Society of the United States, muchos de los criaderos de cachorros a gran escala no suelen estar regulados y el bienestar de los animales se ve comprometido en favor de la maximización de los beneficios. “En la mayoría de los estados, un criadero puede mantener legalmente a docenas, incluso cientos, de perros en jaulas durante toda su vida, siempre que se les proporcione lo básico de comida, agua y abrigo”.

La organización calcula que en Estados Unidos funcionan 10.000 criaderos de cachorros, de las cuales menos de 3.000 están regulados por el Departamento de Agricultura (USDA, por sus siglas en inglés). De acuerdo con Kate Collins, director de legislación estatal de la división oriental de la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (ASPCA, por sus siglas en inglés), las infracciones de la Ley de Bienestar Animal rara vez se hacen cumplir en estos establecimientos.

También puede leer: **Los loros son capaces de recordar lo que hacen unos segundos**

Los activistas de los derechos de los animales han elogiado la nueva ley, afirmando que ayudará a disminuir la crueldad contra los animales y animará a la gente a adoptar algunos de los 6,3 millones de las mascotas que necesitan un hogar anualmente. La ASPCA calcula que cada año se practica la eutanasia a unos 920.000 perros y gatos.

La nueva ley, que entrará en vigor en 2024, permitirá a las tiendas de animales alquilar su espacio a refugios para eventos de adopción. Además, los clientes podrán seguir comprando animales directamente a los criaderos, lo que, según sus defensores, les hará más conscientes de la procedencia de sus mascotas.

Le puede interesar: **Rescatan con vida a un niño que iba a ser tragado por un hipopótamo**

“Si un consumidor fuera a un criadero y viera las horribles condiciones, no compraría estos animales”, manifestó a AP el senador por el estado de Nueva York Michael Gianaris. “Tratar con un criador permite a la gente ver de dónde viene su mascota, y elimina a los intermediarios que sirven para lavar las horribles actividades que tienen lugar en el criadero”.

Nueva York es ahora el sexto estado de EE. UU. que prohíbe la venta de mascotas en las tiendas, tras California, Illinois, Maine, Maryland y Washington.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en **El Espectador**. 



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para